

MAT.: CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO DE LA

SRA.: LUISA ÁLVAREZ MACHUCA Y C

ALGARROBO, 2 2 MAY 2018 DECRETO:

VISTOS:

3090 . .

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

- Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Art. 108, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- 4. DFL N°1 Código del Trabajo.
- 5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
- 6. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 7. D.A N° 0119 de fecha 17.01.2017, autoriza y Delega en el administrador Municipal la Potestad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" las materias que se indica.
- 8. D.A Nº 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud de permiso administrativo presentada por los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autoriza permiso administrativo a los funcionarios del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Νs	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Luisa Álvarez Machuca		½ día	15.05.2018	15.05.2018
2	Gladys Elizondo Larrondo		01 día	16.05.2018	16.05.2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

VAU DE **MEJIAS** PAULINA FATIMA MOYANO JOSÉ LUIS ROJAS AGUILAR SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL JLRA/PFMM/PMM /EAAG/mavm MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipa (2)**Archivo DAEM** (1)/1 8 MAY 2018 FECHA SALIDA .. 2 OBSERVACIÓN Nº